

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

## 21ª SESION ORDINARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DOCTOR HECTOR S. CLAVIJO

SUMARIO



## 1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, octubre 11 de 1985.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores legisladores, el próximo lunes 14, a la hora 17, a fin de conceder la ciudadanía legal uruguaya a don Anselmo Sule, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 inciso C) de la Constitución de la República.

LOS SECRETARIOS."

## 2) ASISTENCIA

ASISTEN los señores senadores: **José Germán Araújo, Hugo Batalla, Juan Raúl Ferreira Sienra, Manuel Flores Silva, Guillermo García Costa, Enrique Martínez Moreno, Carminillo Mederos da Costa, Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, Luis Bernardo Pozzolo, Américo Ricaldoni, Luis A. Senatore, Uruguay Tourné, Alfredo Traversoni, Juan J. Zorrilla, Alberto Zumarán, Juan C. Fá Robaina y Reinaldo Gargano**, y los señores representantes: **Numa Aguirre Corte, Guillermo Alvarez, Abayubá Amen Pisani, Ernesto Amorín Larrañaga, Jorge Andrade Ambrosoni, Carmen Arana, Fanny Arón, Roberto Asiaín, Javier Barrios Anza, Juan A. Bentancur, Carlos Bertacchi, Edgard Bonilla, José F. Bruno, Tabaré Caputi, Carlos A. Cassina, Washington Cataldi, José Cerchiaro San Juan, Víctor Cortazzo, Julio E. Daverede, José Díaz, Jorge Gandini, Carlos Garat, Alem García, Héctor Goñi Castelao, Hugo Granucci, Arturo Guerrero, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Walter Isi, Luis Ituño, Raúl Lago, Daniel Lamas, Ariel Lausarot, Ricardo Lombardo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Julio Maimó Quintela, Luis José Martínez, Orosmán Martínez, Eden Melo Santa Marina, Clemente Muñoz, Carlos E. Negro, Francisco Ottonelli, Juan A. Oxacelhay, Ope Pasquet Iribarne, Ramón Pereira Pabén, Juan Pintos Pereira, Lucas Pittaluga, Elías Porras, Baltasar Prieto, Gilberto Ríos, Héctor Lorenzo Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Yamandú Rodríguez, Hebert Rossi Pasina, Walter Santoro, Yamandú Sica Blanco, Bartolo Mauro Silva, Guillermo Stirling, Héctor Martín Sturla, Andrés Toriani, Víctor Vaillant, Gustavo Varela, Tabaré Viera, Alfredo Zaffaroni Ortiz y Edison H. Zunini.**

FALTAN con licencia los señores senadores **José Pedro Cardoso y Eduardo Paz Aguirre**, y los señores representantes **Nelson Alonso, Eber Da Rosa, Luis A. Espinosa,**

**Francisco Forteza, Washington García Rijo, Marino Irazoqui, Eduardo Jaurena, Héctor Lescano, Antonio Marchesano y León Morelli**; con aviso los señores representantes **César Brum, Jorge Conde, Ruben Escajal, Yamandú Fau, Rubens Francolino, Carlos Fresia, Juan J. Fuentes, Carlos Pita, Alfonso Requiterena, Edison Rijo y Raúl Rosales**; sin aviso los señores senadores **Gonzalo Aguirre Ramírez, Jorge Batlle, Eugenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Carlos W. Cigliuti, Raumar Jude, Luis Alberto Lacalle Herrera, Dardo Ortiz, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan A. Singer, Francisco Mario Ubillos y Oscar Lenzi**, y los señores representantes **Juan J. Amaro, Nelson Arredondo, Héctor Barón, Honorio Barrios Tassano, Federico Bouza, Alberto Brause, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Raúl Cazaban, Juan P. Ciganda, Ruben Frey, Oscar Gestido, Ramón Guadalupe, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Pablo Millor, Jorge Silveira Zavala, Carlos N. Soto, Antonio Nión, Guillermo Boerr y Oscar de la Sovera.**

## 3) SOLICITUD DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 23)

—Dése cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan que se cite al Cuerpo a fin de considerar el asunto que en la misma solicitud se menciona."

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1985.

Señor Presidente de la Asamblea General

Dr. ENRIQUE E. TARIGO.

De nuestra consideración:

Solicitamos se cite la Asamblea General el día lunes 14 de octubre a las 17 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Conceder la ciudadanía legal uruguaya a Dn. Anselmo Sule, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 inciso C de la Constitución de la República.

**José Felipe Bruno, Alberto Zumarán, Hugo Batalla, Juan Raúl Ferreira, José Díaz, Américo Ricaldoni, Carlos Rodríguez Labruna, Manuel Flores Silva, Ricardo J. Lombardo, Oscar López Balestra, Javier Barrios Anza, Francisco José Ottonelli, Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, Julio E. Daverede, Héctor Sturla, Enrique Martínez Moreno, Yamandú Fau, Jorge Gandini, Carminillo Mederos, Carlos Julio Pereyra, Luis A. Senatore.** Legisladores."

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va votar si se desea realizar sesión.

(Se vota:)

—80 en 80. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

## 4) DON ANSELMO SULE.
## (Se le otorga el derecho a la ciudadanía legal).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en la solicitud de realización de sesión: "Conceder la ciudadanía legal uruguaya a don Anselmo Sule, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 inciso C de la Constitución de la República".

En consideración.

SEÑOR ASIAIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ASIAIN. — Señor Presidente: creemos, sin temor a cometer excesos de grandilocuencia, que ésta es una sesión histórica de la Asamblea General. Que el tema en consideración en la noche de hoy merece, a nuestro juicio, toda la atención de este Cuerpo.

Entendemos que se trata de un acto de solidaridad efectiva, no con una persona en particular, no con el amigo de muchos miembros de este Cuerpo, sino con el pueblo chileno todo, el hecho de que en la Asamblea General del Uruguay en la noche de hoy vote la gracia que concede la ciudadanía legal al señor senador Anselmo Sule.

Es nuestro deber informar a la opinión pública uruguaya acerca de algunas facetas de la personalidad del senador Sule y de la actividad internacional intensa que ha desplegado en estos años. Entre otras facetas de su rica personalidad y destacada actuación en el ámbito internacional, sin duda una de las más salientes ha sido su lucha y su militancia activa por la recuperación democrática del Uruguay.

El señor Anselmo Sule que es abogado, Profesor Universitario y Ex Consejero Nacional del Colegio de Abogados de Chile, es hoy primer Vicepresidente del Partido Radical de Chile. Vicepresidente de la Internacional Socialista, Vicepresidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista, Vicepresidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina —COPAL— y, a su vez, Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.

El senador Sule fue electo como tal y conservó su banca hasta el golpe de estado de 1973. Ocupó la Secretaría General de la Juventud del Partido Radical de Chile hasta la Presidencia del referido Partido.

Desde 1975 emitió en diferentes foros internacionales su palabra llena de calor y de entusiasmo, su voto de apoyo para la reconstrucción democrática del Uruguay. En aquel entonces, y desde aquel entonces, subrayó en sucesivos y encendidos discursos la necesidad de apoyar los procesos de recuperación democrática en el Uruguay, y también en Argentina, en Brasil, en Chile, en Haití y en Paraguay.

Realizó diversas gestiones por la liberación de los presos políticos uruguayos, y en junio de 1974, encontrándose en Montevideo en una misión política, a través de la vía policial recibió la información de que sería expulsado del Uruguay por haber participado en un acto de solidaridad por la recuperación de las libertades públicas en nuestro país.

Entre otras múltiples gestiones que realizó a favor del Uruguay promovió la incorporación en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, de diversas organizaciones políticas democráticas uruguayas.

En tres oportunidades siendo observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, colaboró activamente en la búsqueda de la aprobación del voto de condena a la dictadura militar uruguaya por la violación a los derechos humanos en nuestro país.

Escribió diversos artículos periodísticos en distintos diarios de México, Perú y Bolivia, así como también europeos, denunciando el caso uruguayo.

En las diferentes reuniones del Bureau de la Internacional Socialista, colaboró en la redacción de infinidad de documentos que también instaban a la vuelta a la democracia en el Uruguay.

En noviembre de 1984, por decisión del Secretario de la Internacional Socialista, integró la misión de esta Co-

munidad política Internacional junto con la señora Elena Flores, —secretaria de Relaciones Internacionales del PSDE— que tuvo por objeto oficiar de observadora en las Elecciones uruguayas. Como todos ustedes recordarán, fue uno de los invitados especiales que el Presidente electo Julio María Sanguinetti, por voluntad propia y por expresa solicitud de todos los partidos políticos uruguayos, a la ceremonia de asunción de mando del Gobierno Constitucional del 1º de marzo de este año.

Es por todos conocido, también, que el General Pinochet quitó la ciudadanía chilena al señor Anselmo Sule como sanción ante algunas declaraciones que realizara en el exterior criticando los excesos del gasto militar en Chile.

Creemos que estas razones, a las que seguramente se sumarán muchas otras en el curso de las exposiciones que se realizarán esta noche, dan mérito suficiente, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República, para que, por los servicios notables prestados al Uruguay por parte del senador Anselmo Sule, este Cuerpo resuelva hoy favorablemente la concesión de la gracia que lo habilite a recibir la ciudadanía legal uruguaya.

Consideramos que ha llegado el tiempo de que el Uruguay y este Cuerpo, que es el representante de la soberanía nacional, comience a transitar por los caminos de la solidaridad efectiva, de la solidaridad concreta para con el hermano pueblo chileno.

Pensamos que esta es una ocasión pertinente para comenzar a recorrer este camino. Es claro que en el Uruguay durante 12 años fuimos receptáculo, fuimos beneficiarios de la solidaridad internacional.

Creo que esta ocasión que se nos brinda esta noche, constituye para todos nosotros una noche de honra, profunda emotividad, porque el Uruguay puede, ahora sí, comenzar a emitir señales de solidaridad hacia el exterior; puede, mediante este gesto, emitir no ya aquellas expresiones de algún modo extremadamente declarativas, literarias, llenas de grandilocuencia y de palabras a veces vacías de contenido, sino acciones concretas, militantes, decididas recias y enérgicas como esta que, sin duda, a nuestro juicio constituyen un gesto que consideramos una honra para el Parlamento uruguayo. También constituye un honor para el pueblo uruguayo —de cuya voluntad somos depositarios— y, sin lugar a dudas, será motivo de profunda alegría asimismo para el pueblo chileno, porque de este modo estamos homenajeando no sólo al senador Sule, sino a toda esa inmensa masa popular chilena que hoy está librando una dura batalla contra la sangrienta dictadura chilena.

Creemos que la actitud que hoy asumirá este Cuerpo supone la generación de un hecho político que, sin duda, va a ser considerado como de inmensa relevancia en la comunidad internacional. A su vez, también señala un camino. De ningún modo pretendemos indicarle a ningún país latinoamericano cuáles son las vías de solidaridad para con el hermano pueblo de Chile; pero, a ciencia cierta creemos que este es, sí, el camino indicado, y el que está más cargado de efectividad. Creemos que mediante el otorgamiento de la ciudadanía uruguaya al senador Sule, se va a permitir no que ese ciudadano pueda colgar en algunas de las paredes de su casa esta distinción, como un homenaje más entre los muchos que ha recibido en estos duros años de trajinar en el exilio, sino que a nuestro juicio, este también va a permitir al señor Sule tener la posibilidad cierta de ingresar al territorio chileno.

Entendemos que con el aval de la Asamblea General y con la posibilidad real de que el señor Sule cuente con un pasaporte uruguayo, él no va a tener que andar por el mundo transitando con un documento extendido por las Naciones Unidas, con la dura carga de sentirse un apátrida.

Conocemos profundamente —al igual que lo conocen muchos de los Legisladores que están en esta Sala— la ferviente vocación componedora del senador Sule y su agudo ánimo conciliador. Creemos que su presencia en territorio chileno se va a constituir en un factor que se sumará al esfuerzo de todos aquellos que en este momento están bregando en Chile por la unidad de sus partidos políticos. Sabemos que el Partido Radical de Chile es un pequeño partido que históricamente ha tenido una muy digna tradición. Cuando decimos pequeño partido, nos referimos a su caudal electoral que, evidentemente, no lo sitúa dentro de los partidos que en el futuro inmediato de la vida democrática que todos ansiamos para Chile sea, en sí mismo, una opción de gobierno. Creemos que ese va a ser un factor más que va a permitir que el senador Sule deje su trinchera política y, de alguna manera, colabore en esa difícil tarea que hemos vivido los uruguayos, como lo supone crear esa suerte de tejido entre las fuerzas políticas para permitir que la confrontación con la dictadura militar chilena sea más efectiva, en tanto la unidad se consolide.

Creemos que, de este modo, al votar esta noche esta gracia, de alguna manera estamos interpretando la sencibilidad del pueblo uruguayo, que es un pueblo que, sin duda, si bien vive urgencias inmediatas en algunas áreas, como la económica, tal como lo ha sostenido el Presidente de la República, ha ingresado en el club de la democracia sin salir aún del club de la pobreza, pero que posee la suficiente madurez como para no padecer de miopía y mirar solamente hacia adentro sino que tiene, a nuestro juicio, de un modo decidido, franco y resuelto, el deseo de colaborar a través de mecanismos de solidaridad efectiva, como sin duda va a ser éste, con la recuperación democrática de Chile. La pobreza económica del Uruguay no supone que ella no deba derivar a otros terrenos. Este es un pueblo de una inmensa riqueza espiritual, de una generosidad abierta, de una sensibilidad que, sin duda, hoy se encuentra estremecida por la trágica situación que viven los hermanos chilenos.

Consideramos, también, que esta votación supone una expresión de dignidad nacional vinculada al atropello cometido contra un hermano latinoamericano.

Hemos entendido —y así lo expusimos— que este es un reconocimiento personal al senador Sule por los notables servicios que ha prestado al Uruguay; pero asimismo es un modo de levantar nuestra voz frente a la comunidad internacional y señalar, con esta actitud, que quizás hoy debamos empezar a recorrer caminos más efectivos en el campo de la solidaridad.

Consideramos que es una manera de expresar a la dictadura militar chilena que el pueblo chileno no está solo en su lucha y que esta noche los representantes de la soberanía de este pequeño país latinoamericano votamos una demostración de clara solidaridad con quienes hoy se afanan ardorosamente en Chile por la recuperación democrática.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR FERREIRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tarigo). — Tiene la palabra el señor legislador Ferreira.

SEÑOR FERREIRA. — Señor Presidente: me voy a expresar muy brevemente porque no poseo notas sobre mi escritorio ni he traído el currículum de este futuro compatriota el senador Anselmo Sule. Al entrar a Sala me sorprenden y me honran los compañeros de bancada del Partido Nacional solicitándome que asumiera su representación en este acto. Siempre es un altísimo honor hablar en nombre de la bancada de legisladores de nuestro Partido, y quizás esta noche los compañeros no hayan adoptado una decisión acertada porque en este tema me comprenden demasiado las generales de la ley y temo que la emoción que me embarga me juegue una mala pasada, razón por la cual voy a ser excesivamente breve, mucho más breve de lo que merecería el senador Sule cuando se me da la oportunidad de referirme a él en este sagrado recinto.

Escuchaba con atención las palabras de mi colega el señor legislador Asiaín —somos colegas como legisladores y como Secretarios de Relaciones Internacionales de nuestros respectivos partidos— y al oir sus acertadas ex-

presiones, pensaba que no había mucho más que agregar en cuanto a la figura, la trayectoria y la personalidad de don Anselmo Sule, pero esas expresiones me inspiraron algunas reflexiones.

En primer lugar, cuando él hablaba de la tristeza, de la agonía, que significa para un latinoamericano andar en su propia tierra, en América Latina, con un título de viaje de las Naciones Unidas, porque el país que lo vio nacer vive bajo una dictadura que le niega la documentación, yo recordaba, estando en la diáspora a la que, como a tantos uruguayos, nos había condendado la dictadura, la emoción con que recibí en mis manos, quizás inmerecidamente —gracias a un acto generoso de otro gran demócrata de América Latina, el ex Presidente Hernán Siles Suazo— la documentación que me acreditaba como boliviano para poder viajar y traspasar fronteras que a veces nos imponen.

Hoy, estamos votando para extender al señor Anselmo Sule un título que entre otras cosas lo habilite para viajar como ciudadano uruguayo. Uno piensa que esta es una etapa concreta, una instancia definida de integración real, de solidaridad posible. Hablamos tanto de solidaridad, de apoyo, de respaldo a las democracias latinoamericanas, a las democracias nacientes, a las ya consolidadas, a las que luchan por imponerse y vencer, pero hoy no hablamos solamente sino que también ejercemos solidaridad. Pensamos con tristeza que Simón Bolívar no precisó pasaporte para ir de Bolivia a Ecuador, de Ecuador a Venezuela o de Venezuela a Colombia. El pasaporte lo necesita Sule y se lo damos. Pero no estamos sólo expidiendo un pasaporte a quien merece tenerlo; estamos dándole la ciudadanía uruguaya.

Yo digo, señor Presidente, que en este acto de la Asamblea General no estamos haciendo otra cosa sino reconociendo un hecho preexistente: Anselmo Sule es uruguayo, Anselmo Sule es un compatriota y hoy la Asamblea General reconoce ese hecho.

A mí me tocó conocer a Anselmo Sule cuando recién comenzaba a conocerse en el mundo la tragedia del pueblo uruguayo y él fue, desde el primer momento, una voz amiga que con acceso a contactos inuternacionales, a organismos de solidaridad, a gobiernos democráticos de América Latina y del resto del mundo, nos abrió las puertas para hacer escuchar nuestra voz y utilizó la suya para hablar en nombre de nuestro pueblo.

Además, quiero destacar que cuando en el año 1979 comenzaron a moverse las cosas en el Uruguay y el sueño democrático dejaba de ser una aspiración aparentemente inalcanzable; cuando empezó a vislumbrarse la posibilidad de un cambio en el paisito, Anselmo Sule, cuya Patria está sufriendo, cuyos hermanos luchan día a día contra una dictadura oprobiosa, reconoció las condiciones que se abrían en Uruguay y dijo: "Ahora, la prioridad debe ser Uruguay; el cambio democrático en el Cono Sur se va a iniciar por un cambio profundo y democrático en el Uruguay". Y dejó de lado todos los intereses personales que legítimamente podía tener, todos los intereses partidarios que legítimamente podía tener y que representaba en el exterior y se dedicó prioritariamente, en forma exclusiva, durante los últimos años a luchar por la democracia en el Uruguay.

Entonces, digo que mucho antes de que se vote, que mucho antes de que esta Asamblea fuera convocada, Anselmo Sule era uno de nosotros. Anselmo Sule es un compatriota y lo seguirá siendo. Hoy le estaremos expidiendo un título que nos honra tanto a nosotros, que lo votamos, como a él, que lo recibe porque además —y quizás sea eso lo que más me emocione— Anselmo quiere ser uruguayo; Anselmo quiere ver nacer la democracia en su país con un documento de ciudadano del Uruguay democrático, lo que nos honra.

Cuando días pasados, luego de las consultas parlamentarias pertinentes, se lograron las firmas para convocar a esta Asamblea General y tuve la oportunidad de transmitir la noticia a Anselmo, que se hallaba entre nosotros participando de las deliberaciones del Parlamento Latinoamericano, se le llenaron los ojos de lágrimas, me apretó en un abrazo y me dijo: "Juanito, se está empezando a cumplir nuestro sueño".

Señor Presidente: yo hago votos para que el sueño de todos quienes estamos en esta Sala se cumpla pronto: que renazca la democracia en Chile, que renazca la democracia en todos los países de América Latina que aún viven bajo una dictadura, que no haya más hermanos latinoamericanos indocumentados y que no sea más necesario presentar un documento extranjero para que un latinoamericano entre a otro país hermano, que debe recibirlo como si llegara a su propia casa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DIAZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DIAZ. — Señor Presidente: en nombre de mi sector parlamentario y del Frente Amplio queremos expresar nuestra adhesión a la iniciativa de conceder la ciudadanía legal al senador chileno Anselmo Sule.

En esta adhesión también queremos dejar expresa constancia del apoyo del Presidente de nuestro Partido, el doctor José Pedro Cardoso, que por razones de enfermedad no está aquí sentado entre nosotros.

Pienso, señor Presidente, que en este acto de concesión de la ciudadanía legal uruguaya al amigo Anselmo Sule estamos, de alguna manera, no solamente cumpliendo con un deber sino, al mismo tiempo, enfrentando una injusta situación provocada por la dictadura chilena, que él, está sufriendo. Y decimos que si la dictadura de Chile le quitó la ciudadanía al senador Anselmo Sule, hace bien la democracia uruguaya en concederle la ciudadanía legal de nuestro país.

En este apoyo que estamos brindando al senador Anselmo Sule también apoyamos al pueblo chileno, al heroico pueblo chileno, a sus trabajadores, a sus campesinos, a esos hombres que dentro de Chile y en la diáspora del exilio sueñan y luchan por la libertad de su país. De alguna manera, también, es un homenaje a Salvador Allende, que es el símbolo de la libertad y de la lucha del pueblo chileno y que para nosotros, socialistas uruguayos, es un luchador emblemático del socialismo latinoamericano.

Pero tenemos que pasar más allá del apoyo o del reconocimiento simbólico. Esta democracia uruguaya debe prestar un apoyo constante de solidaridad a todas las manifestaciones de lucha por la democracia en Chile y de denuncia implacable, en todos los organismos internacionales, de la dictadura de Pinochet, como de otras de América Latina, patrocinando resoluciones en las Naciones Unidas, en la Comisión de Derechos Humanos, en la OEA, en todos los ámbitos internacionales, contra la dictadura de Pinochet, pero también contra la dictadura de Guatemala, de Haití, de Paraguay.

Chile, señor Presidente, es un país que sufre, pero que lucha. Yo, hace no mucho tiempo —en julio de este año— estuve en ese país en misión de solidaridad y pude ver en el contacto con los representantes de sus fuerzas democráticas y de sus trabajadores, que la lucha por la democracia y la libertad en Chile está en las mejores manos: la del pueblo, que dentro de Chile está tratando de lograrlas para su Patria.

No hace mucho tiempo, reinstalada la democracia en el Uruguay, hemos promovido la constitución de un comité de apoyo a Contadora. Y me pregunto, señor Presidente, si no ha llegado la hora de convertir este Comité de Gobiernos Democráticos del Cono Sur, del sur de América, en una verdadera Contadora para ayudar a las fuerzas democráticas que en el Cono Sur están luchando contra la dictadura de Pinochet y contra la dictadura paraguaya, una Contadora respetuosa del principio de no intervención, pero activa en la solidaridad con las fuerzas que, dentro de esos países, están tratando de abrir una perspectiva democrática como la que abrimos nosotros a

su tiempo. Porque la verdadera alternativa de América Latina, y de Chile en particular, señor Presidente, es la que enfrenta a la dictadura con la democracia, a la democracia con la dictadura. Esa es la oposición a la que aun todos los pueblos latinoamericanos estamos abocados. Todos tenemos responsabilidad en ese enfrentamiento, porque no nos podemos sentir seguros en nuestro tránsito hacia la democracia y en nuestra democracia consolidada, mientras existan dictaduras en Paraguay, en Chile, en Guatemala, en El Salvador y en Haití.

Señor Presidente: nosotros, al sumar nuestra voz y nuestro voto a esta iniciativa, repito, estamos dando el apoyo de siempre a la lucha del pueblo chileno contra la dictadura de Pinochet.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR DAVEREDE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DAVEREDE. — Señor Presidente: traje algunos apuntes —a los que voy a dar lectura— a fin de que por la emoción la memoria no me sea infiel.

Quiero decir a esta Asamblea que el hombre se aviene más o menos bien con los males que él mismo ha contribuido a labrarse, pero no soporta fácilmente los que gravitan sobre él por el desacierto, la intemperancia o la violencia ajenas.

Cuando cada sociedad debe llevar su propio infortunio, la tempestad no puede encontrar las barreras que se oponen a su desencadenamiento, en que cada país sufrió o sufre las agresiones propias y las ajenas.

Nadie acepta de buen grado esa comunidad en la desgracia, que no va acompañada de la congregación en la fortuna. Si las circunstancias nos han unido, es preciso que no se hallen al servicio de las presiones de nadie.

Hoy, cuando todos los síntomas son precursores de una nueva era de justicia, de armonía y de paz, el espíritu se resiste a creer que una dictadura cruel sólo deje en nuestro continente el estéril recuerdo de una tétrica pesadilla; se rebela contra la idea de que tantos reclamos, tantos discursos, conferencias, libros, el verbo de todos los políticos demócratas del continente, sólo se traduzcan en un grito de soledad.

No será así, señor Presidente. Acabamos de condenar severamente al régimen de Pinochet por unanimidad del Parlamento Latinoamericano, diciendo que "las luchas crecientes del hermano pueblo chileno para terminar con la tiranía y reconquistar su libertad y la democracia" cuentan con la solidaridad de todos los pueblos de Latinoamérica.

En el entorno de esta adhesión militante, el Parlamento uruguayo ha de conceder en este acto la ciudadanía uruguaya a un eminente luchador chileno, Anselmo Sule, que, como un emblema de honor de demócrata y hombre libre, está proscripto en su país y tiene prohibición de volver a él.

Pocas veces en la historia de la República se ha otorgado la ciudadanía legal por el mecanismo previsto a través del artículo 75, inciso C) de la Constitución.

Recuerdo, en los anales parlamentarios, allá por el año 1981, a dos españoles que se incorporaban a nuestra vida independiente y republicana; en el año 1868, aquel ilustre argentino, nuestro codificador, el doctor Tristán Narvaja; a fines del siglo, si mal no recuerdo, a Domingo Ordoñana, aquel fundador de la Asociación Rural que tanto hizo por nuestra pecuaria; y en 1926 al coronel Ramón Franco y a todos aquellos que le acompañaron en el "Plus Ultra", en el cruce del Atlántico.

Digo esto para que todos tengamos noción exacta de cuál es la dimensión de este homenaje —porque en realidad lo es— que estamos tributando esta noche a Sule y al pueblo chileno.

Bien está la referencia al texto constitucional cuando se refiere a "los extranjeros que obtengan gracia especial de la Asamblea General por servicios notables o méritos relevantes".

Anselmo Sule fue un notable protector de nuestros compatriotas en el exterior, cuando éstos tuvieron que buscar otras patrias, en los duros años de la dictadura. Tiene méritos relevantes en todo su accionar por el mundod en procura de asegurar los derechos humanos, el respeto a la persona, la justicia social, la instauración de la democracia en todas partes, la libertad y garantizar la paz. Ni filoneísta ni misoneísta, ni impulsivo, ni estático, ni repentinista, siente con mesura, piensa con circunspección, se mueve con firmeza, sin prisa y sin reposo. Llega siempre, a veces tarde, pero cuando llega es para marcar una etapa. Lo que otros descubren, él lo consolida; lo que otros abandonan, él lo transforma; lo que otros empiezan, él lo concluye; lo que otros divisan, él lo define. Parece otro Demócrito, aquel filósofo griego que, según los díceres fue un viajero incansable del Oriente, Egipto y Persia. Aquí cabe recordar que Demócrito concibió la genial hipótesis de que existen innumerables mundos, unos en estado de formación y otros de desintegración. Trasladado su pensamiento a nuestra realidad, sí que tenemos un mundo en formación —que es la democracia— y sí que tenemos otros en desintegración que son las tiranías, los regímenes totalitarios, las dictaduras, contra los cuales Sule combate día a día para su total exterminio.

Como ha dicho alguien, señor Presidente, la vida es un sueño de la juventud realizado en la edad madura. Tal vez Anselmo Sule, siendo mozo, en un éxtasis de la mocedad, se trazó rumbos hacia la madurez y tal vez no se los trazó nunca con la intuición de que el rumbo estaba escrito y era seguro e inflexible, sin enmiendas, desvíos ni rectificaciones ulteriores.

Se me ocurre a veces que los hombres son sonánbulos, unos del bien y otros del mal, y que se mueven, ya en las sombras, ya en la luz, y que unos siembran la guerra sin saber por qué y que otros esparcen la paz sin saber cómo.

No habrá tal vez el amigo Sule experimentado nunca los arrobos de ese ensueño, pero los sintiera o no, el milagro está ahí, nítido y definido con la desnudez de la estatua, la refulgencia de una antorcha, la transparencia de un apotegma.

Esto es lo que la bancada de la Unión Cívica, distante sí en su ideología política, pero interpretando el sentimiento de su propio partido, combatientes en la misma falange, peregrinos de la misma caravana, le dice a Anselmo Sule, que merece ocupar un sitial muy alto en nuestra consideración, que deseamos hacerle sentir, aunque sea modestamente, el calor de nuestra amistad y el aura de nuestro respeto.

A este hombre a quien tributamos este homenaje, que es un hombre sin calma, pero que no trasmite su agitación, sino que absorbe, por el contrario, la de los otros, que infunde el reposo y que apacigua profundamente por la bondad de su corazón, por el vigor de su inteligencia, por la firmeza de su carácter, por la amplitud de su comprensión, puedo decirle que por demás complacidos votamos el otorgamiento de la ciudadanía uruguaya a su persona.

Señor Presidente: sé que Anselmo Sule ama entrañablemente a su tierra, Chile. Sé también que cuando descubra nuestro pabellón, que no es el de un país grande, ni rico, ni fuerte, quizá por eso mismo, recordando esta Asamblea, tendrá en esos rincones de sosiego de su alma lo que sólo ese símbolo será capaz de remover.

Yo sé que Sule colocará la bandera de nuestra Patria en un asta vecina a la que ostente el pabellón de la suya, y descuento también que ante su vista, si no con el mismo grado de emoción, tendrá en cambio el mismo miramiento y la misma rendida pleitesía.

Concluyo, señor Presidente, expresando también que nos resulta sumamente grato compartir con los distinguidos colegas legisladores en esta jornada histórica el delicado incienso de esta inolvidable Asamblea General.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha llegado a la Mesa un Proyecto de Resolución.

Léase.

(Se lee:)

"Artículo 1º — La Asamblea General, de conformidad con lo establecido por el artículo 75, literal C) de la Constitución de la República, otorga el derecho a la ciudadanía legal al señor Anselmo Sule.

Art. 2. — Comuníquese al Poder Ejecutivo y ofíciese a la Corte Electoral".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—80 en 80. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Aplausos a la Sala y en la Barra)

SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Señor Presidente: deseo manifestar que nosotros, como todos los integrantes de nuestro sector y del Frente Amplio presentes en Sala, hemos votado con el mayor gusto y emoción los honores que le conferimos al señor senador Anselmo Sule, de Chile, a partir de hoy el señor senador Anselmo Sule, de Chile y de Uruguay.

Debo decir que el artículo 75 de nuestra Carta Magna autoriza a la Asamblea General para que en un acto no típicamente legislativo, sino más bien administrativo, conceda estos altos honores, cosa que en otro tiempo hizo con más frecuencia que ahora, pues desde febrero de 1926 no se le concedía a nadie la nacionalidad legal en forma honorífica por acto de gracia ejercido por la Asamblea General.

En otros tiempos no fue así, tanto que en los albores de nuestra independencia, las Leyes Nos. 4 y 5 tuvieron que ver con dos declaraciones respecto a dos beneméritos españoles, los señores Francisco García Salazar y José Lope Merino, a quienes se otorgó la ciudadanía por méritos especiales, así como también al señor Luis Castañaga.

Años después se siguió dando la ciudadanía como un honor especial, en retribución de grandes atenciones o por méritos excepcionales que hubieran demostrado las personas así declaradas.

Más tarde, a Ramón Franco, el hombre del "Plus Ultra", que cruzó el Atlántico, y a sus compañeros de vuelo, Julio Ruiz de Alda, Juan Manuel Durán y Pablo Rada, con fecha 27 de febrero de 1926 se les declara ciudadanos por esta ley especial.

Voy a insertar aquí algo que demuestra que no sólo le sirvió de honor la ciudadanía uruguaya a Ramón Franco. Años después, cuando milita en política en España, fue perseguido por uno de los gobiernos reaccionarios que hubo allá por el año 1934, y gracias a su carta de ciudadanía uruguaya, consigue evadir la persecución implacable, que lo podía haber llevado a enfrentar un fusilamiento. Se salvó por tener carta de ciudadanía uruguaya estando en un continente donde no se admite el derecho de asilo.

Hoy todavía viven días difíciles algunos compatriotas latinoamericanos, inclusive por problemas de sobrevivencia y por persecuciones.

A veces pienso que los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz no tuvieron una carta de ciudadanía uruguaya ni el pasaporte de un país que les permitiera viajar, porque de lo contrario estarían hoy aquí sentados en esta Asamblea General, y tenían condiciones y mérito para ello. Pero las dictaduras de aquel momento se habían coligado y se les había retirado el pasaporte a ambos. En esas circunstancias, el pasaporte no es sólo un honor, sino también una necesidad para hombres que luchan por la democracia.

Además del título de uruguayo, que puede ennoblecer mucho a quien quiere profundamente a nuestro país, el poseer ese documento extendido por la autoridad de un país que hace militancia democrática en forma permanente desde que llegó la democracia, es algo más que una concesión honorífica.

Nosotros otorgamos a Anselmo Sule este título, en el entendimiento de que lo va a utilizar no sólo como un honor, sino como apoyo, puesto que le permitirá viajar cuantas veces quiera sin que lo detenga en ningún lado el capricho de una dictadura que pretenda cerrarle las fronteras.

Señor Presidente: nuestro grupo político, a través de mis palabras, así como también de las expresadas por el señor legislador José Díaz —ambas manifestaciones responden al mandato del Frente Amplio— se expide en este asunto diciendo que vota con regocijo, diríamos, con plena voluntad, la concesión de la ciudadanía legal, por acto de gracia, al señor Anselmo Sule.

Es lo que quería expresar.

SEÑOR ZUMARAN. — Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ZUMARAN. — Voy a ser muy breve, señor Presidente, pero estando aquí, en el palco, Anselmo Sule y otros legisladores chilenos a quienes tuvimos el gusto de congregar en esta Sala en oportunidad de la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano, y sabiendo, por supuesto, que este acto que realiza en la noche de hoy este Cuerpo tiene como motivo fundamental el reconocimiento de los servicios que Anselmo Sule prestó a la causa de la democracia uruguaya, quería —y por eso dije que iba a ser muy breve— que de aquí simplemente saliera la voz de un parlamentario uruguayo hacia ellos en un solo grito: ¡Viva Chile!

## 5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo más oradores, se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 6)

**Dr. ENRIQUE TARIGO**
Presidente

**Dn. Mario Farachio**
**Dr. Héctor S. Clavijo**
Secretarios

**Dn. Roberto J. Zamora**
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes